



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00639017- -UNC-ME#FP

VISTO:

El pedido presentado por la profesora Marina Chena para el reconocimiento de dos Jornadas realizadas desde la Cátedra Estrategia de Intervención Comunitaria, en la Facultad de Psicología, en ciclo lectivo 2025 y;

CONSIDERANDO:

Que las propuestas de carácter extensionista realizadas desde la Cátedra Estrategia de Intervención Comunitaria se realizaron en dos jornadas dirigida a diferentes sectores de la comunidad,

Que el Encuentro Cultural Comunitario del *Proyecto Culturas Itinerantes sigue circulando por los barrios*, tuvo como objetivos: Promover un Encuentro cultural como dispositivo de visibilización, intercambio y circulación social-comunitaria de procesos culturales en espacios públicos-comunitarios; y Proponer el establecimiento de una relación activa e implicada entre universidad-comunidad-arte/cultura en sectores pobres/vulnerados;

Que la *Jornada de encuentro de mujeres, disidencias, feriantes y trabajadoras comunitarias ligadas al mundo de las economías populares y del cuidado* del Proyecto: “*Encuentro de mujeres y disidencias feriantes*”, tuvo como objetivo Promover la aproximación al rol del psicólogo/a en contextos comunitarios a través de una experiencia de inserción práctica en condiciones de supervisión; y Promover mediante las prácticas la misión extensionistas desde el ámbito académico, construyendo espacios de trabajo con las comunidades desde una actitud investigativa, de reflexión crítica y el compromiso con ellas.

Que desde la Cátedra Estrategia de Intervención Comunitaria se omitió la presentación de las jornadas oportunamente, y corresponde reconocer las actividades ya realizadas

Que la solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO N° 1: Reconocer las jornadas extensionistas realizadas por la Cátedra Estrategia de Intervención Comunitaria durante el mes de octubre de 2025 desde la Facultad de Psicología, según el siguiente detalle:

Anexo I (IF-2025-00947439-UNC-DE#FP): Encuentro Cultural Comunitario, organizado desde el **Proyecto “Culturas Itinerantes... sigue circulando por los barrios”**, responsable Lic. Omar Barrault DNI: 21443874

Anexo II (IF-2025-00947440-UNC-DE#FP): Jornada de encuentro de mujeres, disidencias, feriantes y trabajadoras comunitarias ligadas al mundo de las economías populares y del cuidado, organizado desde el Proyecto: "Encuentro de mujeres y disidencias feriantes", responsable Lic. Mariana Chena DNI 25903470.-

ARTÍCULO N° 2: Reconocer el desempeño de los equipos de trabajo según los anexos de cada actividad mencionadas en el Artículo N°: 1 de la presente resolución.

ARTÍCULO N° 3: Los/as responsables de la actividad, detalladas en los anexos mencionados deberán elevar a la Secretaría de Extensión un informe cualitativo de la actividad en el que incluya el listado de personas a certificar ordenado alfabéticamente con nombre, apellido, número de DNI y correo electrónico, dentro de los diez días hábiles de finalizada la misma para la confección de los certificados correspondientes.

ARTÍCULO N° 4: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación correspondiente.

ARTÍCULO N° 5: Protocolizar, notificar y archivar.